

BOLETIN

DE LAS

LEYES I DECRETOS

DEL GOBIERNO

LIBRO XC



SANTIAGO DE CHILE

Imprenta Fiscal de la Penitenciaría

1921

Sociedad Anónima denominada «Banco Proveedor de Chile».—Se aprueban las reformas introducidas en sus estatutos.

Núm. 2,085.

Santiago, 5 de Octubre de 1921.

Vista la solicitud que precede de don Alfredo Lewin, por la Sociedad Anónima denominada «Banco Proveedor de Chile», en la que pide se aprueben las reformas introducidas en los estatutos de dicha Sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago el 18 de Abril i 7 de Setiembre del presente año, ante el Notario don Fernando Errázuriz T.

Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio i visto lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal,

Decreto:

1.º Apruébanse las reformas introducidas en los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada «Banco Proveedor de Chile», que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago el 18 de Abril i 7 de Setiembre del presente año, ante el Notario don Fernando Errázuriz Tagle, i

2.º Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razon, comuníquese, publíquese e insértese en el *Boletín de las Leyes i Decretos del Gobierno*.

ALESSANDRI.

Victor Celis M.